



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

RESOLUCIÓN de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la **Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos y Excluidos** de la Bolsa de Trabajo de **Administrativo**.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	Alamán Clemente, Raquel
2	Arellano Martínez, Ana Isabel
3	Bagué Navarro, Sonia
4	Betrián Labrador, Silvia
5	Camats Domínguez, Sandra
6	Casanova González, Antonio
7	Casanova Mesalles, María Pilar
8	Colomina Vidal, Olga
9	Criado Portolés, Ángela
10	Espitia Sánchez, María Isabel
11	Galera Buisán, Andrea
12	Larroya Sorolla, Xavier
13	Llop Labrador, Lidia
14	Loncá Agustí, María Pilar
15	Marcó de Garriga, Montserrat
16	Muguruza Lorite, Diego Antonio
17	Pena Cabrera, Laura Rebeca
18	Portolés Ibarz, María Belén
19	Ramiro Doménech, Cristina
20	Royes Martín, Ana
21	Sabaté Solanes, Esther Pilar
22	Teixidó Beán, Carmina Rosario
23	Teruel Vilas, María Pilar
24	Villagrasa Berges, Laura

EXCLUIDOS

1	Lacosta Coso, Sandra	Por no presentar la titulación exigida
2	Sasot Pueyo, Adolfo	Por no acreditar que reúne los requisitos exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo.

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del Instituto Aragonés de Servicios Sociales u otro órgano competente sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán